

No. 050

**Durante el puente festivo,**

## **JORNADA ESPECIAL DE ATENCIÓN PRESENCIAL EN EL PAÍS PARA ATENDER DECLARACIONES TRIBUTARIAS**

- *La atención se brindará en más de 40 ciudades del país; la información de horarios y sedes se podrá consultar en las redes sociales de la entidad y la página web [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)*
- *A la fecha, la entidad ha recibido 860 mil declaraciones tributarias con un recaudo de 512 mil millones de pesos.*

### **Bogotá D.C., 16 de agosto de 2024.**

Con el fin de asegurar la atención oportuna y brindar acompañamiento y orientación a los contribuyentes para que puedan presentar oportunamente sus obligaciones tributarias, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) tendrá atención presencial en puntos de contacto del país durante el fin de semana festivo del 17 al 19 de agosto.

Los contribuyentes podrán acercarse al punto de contacto más cercano y solicitar la orientación y apoyo del caso para culminar de manera adecuada el proceso de declaración.

*“Desde nuestro Puesto de Mando Unificado hemos trabajado sin descanso para atender la contingencia por alta demanda de usuarios en nuestras plataformas, por lo que hemos dispuesto de un buen número de funcionarios que están preparados a atender sus dudas y acompañarlos en el proceso”,* precisó el director general de la DIAN Jairo Orlando Villabona Robayo.

Respecto a la contingencia por alta demanda de usuarios en las plataformas de la entidad, el Director General reiteró que *“toda nuestra capacidad institucional está enfocada en garantizar la normalización tecnológica para facilitar este proceso a los contribuyentes, lo que ha permitido que a hoy se hayan recibido 860 mil declaraciones tributarias con un recaudo de 512 mil millones de pesos”.*

# Comunicado de Prensa



En total serán **44 ciudades del país** donde la DIAN tendrá dispuesta la atención durante el fin de semana para que los contribuyentes finalicen el proceso de presentación de sus declaraciones tributarias.

La invitación a la ciudadanía es a consultar en las redes sociales y página web de la entidad [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co) los horarios y las sedes que harán parte de esta jornada de atención especial, para que se sumen a ella y puedan adelantar sus trámites tributarios.